Retirada de una notificación previa de una operación de concentración

(Caso nº IV/M.494 — Colonia/Lefac/Breuer/KMK-CCI)

(94/C 274/06)

(Texto pertinente a los fines del EEE)

Con fecha 16 de agosto de 1994 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del Reglamento (CEE) nº 4064/89 del Consejo [1], la Comisión recibió notificación de un proyecto de concentración por el que las empresas

— Colonia Versicherung Aktiengesellschaft

— Lefac-Leasing-Finanz GmbH, Köln,

— Breuer GmbH, Hürth y

— Krupp Mobilkrane GmbH, Wilhelmshaven (KMK)

adquirían el Control conjunto de acuerdo con la letra b) del apartado 1 del artículo 3 del Reglamento (CEE) nº 4064/89 de CCI Crane Cooperation International Handelsgesellschaft mbH, Langenfeld, una filial propiedad de KMK a través de la compra de acciones (25 % cada uno) de Colonia, Lefac, y Breuer, Colonia compra y recibe simultáneamente en depósito la participación de Breuer.

Por carta fechada el 16 de septiembre de 1994 las partes de la operación informaron a la comisión del abandono de la operación, tal como que notificada, y procedieron a la retirada de su notificación de 16 de agosto de 1994.

---

[1] DO nº L 395 de 30. 12. 1989, versión rectificada en el DO nº L 257 de 21. 9. 1990, p. 13.

No oposición a una concentración notificada

(Caso nº IV/M.489 — Bertelsmann/News International/Vox)

(94/C 274/07)

(Texto pertinente a los fines del EEE)

Con fecha 6 de septiembre de 1994 la Comisión decidió no oponerse a la concentración de referencia y declararla compatible con el mercado común. Esta decisión se basa en lo dispuesto en la letra b) del apartado 1 del artículo 6 del Reglamento (CEE) nº 4064/89 del Consejo [1]. Todos aquellos que justifiquen un interés suficiente podrán obtener una copia de la decisión solicitándola por escrito a:

Comisión de las Comunidades Europeas
Dirección General de Competencia (DG IV)
Task Force de Operaciones de Concentración
Avenue de Cortenberg 150
B-1049 Bruselas
Telefax: (32 2) 296 43 01.

---

[1] DO nº L 395 de 30. 12. 1989; rectificado en el DO nº L 257 de 21. 9. 1990, p. 13.